



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha D. T. y C., Octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: **44001-4105-001-2020-00375-00**

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que la parte ejecutada contestó la demanda y propuso excepciones. Asimismo, informo que el apoderado allega poder para actuar en el respectivo proceso. Lo anterior, para lo de su cargo.

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación N° 0642

REF:	
PROCESO:	Ejecutivo seguido a continuación de Ordinario Laboral
ACCIONANTE:	MARIA ANGELINA PALACIOS MOSQUERA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICADO:	44-001-41-05-001-2020-00375-00

Visto el informe secretarial que antecede, téngase por excepcionada la demanda ejecutiva, en consecuencia, en los términos del artículo 443 del C.G.P., córrase traslado a la parte ejecutante por diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas o pida las pruebas que pretende hacer valer.

RECONÓZCASE personería al profesional del derecho RAFAEL DE JESÚS GÁMEZ PLATA, identificado con la cédula de ciudadanía N°1122400385 de San Juan del Cesar (La Guajira) y portador de la tarjeta profesional N°261503 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, en los términos y bajo los efectos del poder conferido. Se verificó la vigencia y antecedentes disciplinarios del abogado en los sitios web correspondientes, encontrándose adecuado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
El Juez

No fue posible la firma electrónica, por lo que se hace de manera digital.

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01lpgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N° 071 de 2022, a las 8:00 a.m.

ORNELLA ZULETA BRUGES
Secretaria

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01lpgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>